



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO N° 6099 /
EDUCACION

VALLENAR, 06 DIC 2013

VISTOS

- 1.- Programa FAGEM 2013, aprobado según modifica Resolución Exenta N° 1358.
- 2.- Memo Interno con fecha 06 de diciembre del 2013, instruye al Encargado Finanzas DAEM (S).
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinador y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese la transferencia bancaria desde la Cta. Cte.: N° 196348-1 hacia la Cta. Cte. N° 196021-0, por un monto de \$ 77.357.991.- (setenta y siete millones trescientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y un pesos), de acuerdo al Programa FAGEM 2013, iniciativa CANCELACIÓN DE DEUDAS LEGALES.
- 2.- Apruébese la transferencia bancaria desde la Cta. Cte.: N° 196018-0 hacia la Cta. Cte. N° 196021-0, por un monto de \$ 1.925.912.- (un millón novecientos veinticinco mil novecientos doce pesos), por concepto de cofinanciamiento, en el marco del Programa FAGEM 2013, iniciativa CANCELACIÓN DE DEUDAS LEGALES.
- 3.- Impútese el costo a las cuentas FAGEM 2013 y Fondos de Educación, según los montos antes expuestos, ambas del Presupuesto 2013 disponible.
- 4.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD VALLENAR




RAÚL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Distribución

- Secretaria Municipal I.M.V.
- Archivo Of. de Partes I.M.V.
- Archivo Dirección Control Interno I.M.V.
- Archivo Jefe DAEM I.M.V.
- Archivo Finanzas DAEM I.M.V.
- Archivo Tesorería DAEM I.M.V.

NFR/RPM/OTV/gar.